

COMUNICADO



DIOCESIS DE SAN CRISTOBAL

1. Ante una seria denuncia formulada por la representante de uno de los adolescentes del Seminario Menor de San Cristóbal donde hacía del conocimiento a los Superiores de dicha Institución acerca de acoso, violencia y abusos sexuales contra su representado, la Dirección de la Institución actuó inmediatamente de acuerdo a las directrices y protocolos propios de la Iglesia Universal y de la Diócesis de San Cristóbal, como lo señalado en el ordenamiento jurídico de Venezuela.
2. Luego de recibir la denuncia, sopesar la gravedad de los hechos señalados y hechas las consultas con asesores especializados en el campo del derecho, en fecha de 3 junio 2023, la Dirección del Seminario consignó la mencionada denuncia ante el Ministerio Público en San Cristóbal. Desde ese momento, se reconoce públicamente la activación del Ministerio Público para atender la situación denunciada. Es importante destacar que, en todo momento, la Dirección del Seminario colaboró con los Fiscales designados para investigar los hechos; lo cual permitió obtener los primeros resultados en breve tiempo.
3. Lamentablemente los denunciados son menores de edad, también alumnos del Seminario Menor. Gracias a la actuación del Ministerio Público, contando con la cooperación de la Dirección del Seminario, se les pudo contactar y fueron puestos a la orden de las autoridades correspondientes.

4. Repudiamos este bochornoso episodio que mancha la imagen del Seminario Menor, de donde han surgido muchos sacerdotes y laicos comprometidos con la Iglesia y el desarrollo de la sociedad tachirensis. No es propio de esta Institución este tipo de sucesos. El Seminario seguirá cumpliendo con su misión de formar en valores cristianos y ciudadanos a sus alumnos.

5. Según las directrices de la Iglesia Universal y los protocolos y códigos de protección propios de la Diócesis de San Cristóbal se garantiza la atención, cuidado y protección de los alumnos, sobre todo por ser niños y adolescentes que ameritan un cuidado particular.

6. Tanto el Seminario como la Diócesis reafirman el compromiso de mantener los ambientes necesarios para que se custodien y defiendan los derechos humanos de todos los alumnos. A la vez, se garantiza que, el proceso realizado ha respetado tanto los derechos de la víctima como de los imputados.

7. Pedimos a la comunidad eclesial y a todas las personas de buena voluntad evitar hacerse eco de comentarios que denigren de los involucrados y de la Institución y a difundir noticias que no sean ciertas.

8. Seguimos en las manos del Señor Jesús, a quien pedimos se haga justicia, se imponga la verdad y todo se realice de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento jurídico venezolano.

Desde la Curia Diocesana de San Cristóbal

A los 4 días del mes de junio de 2023.